

Salta, 11 de Agosto de 2014

602/14

Expte. N° 14.244/14

VISTO:

La nota N° 1052/14 mediante la cual se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con **dedicación Simple** para la asignatura **Física I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica toma conocimiento de la presente convocatoria;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo de la Facultad, da su anuencia al llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación Simple** para la asignatura **FISICA I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| <b>PERIODO DE PUBLICIDAD</b>  | : | <b>Del 15 al 18 de Agosto de 2014</b>      |
| <b>PERIODO DE INSCRIPCION</b> | : | <b>Del 19 al 22 de Agosto de 2014</b>      |
| <b>CIERRE DE INSCRIPCION</b>  | : | <b>22 de Agosto de 2014, a horas 16:00</b> |





602/14

Expte. N° 14.244/14

**SORTEO DE TEMAS : 25 de Agosto de 2014, a horas 15:00**

**ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION : 27 de Agosto de 2014, a horas 15:00**

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia Ibáñez Alvarez, o por la Dirección General Adm. Académica, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**


ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Prof. Estela María ALURRALDE  
- Dra. Irene Judith DE PAUL  
- Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

SUPLENTES: - Ing. Pierre Sarkis RIESZER  
- Ing. Raúl Valentín BOJARSKI  
- Ing. Liliana Tamara del M. LEDESMA T.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, exhibíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa